



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 672

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN OLÒRIZ SERRA

Sesión núm. 4

celebrada el martes 20 de noviembre de 2018

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Proposiciones no de ley:	
— Sobre el impulso de la formación en competencias digitales. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003473)	2
— Sobre medidas para la prevención y lucha contra la corrupción en el sistema universitario. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/003646)	000
— Sobre el establecimiento de medidas correctoras en el acceso a becas o subvenciones docentes o investigadoras por causas paternas. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/003732)	5
— Relativa a la incorporación de España a la iniciativa Coalition S. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/003802)	8
— Relativa a la implantación de la Red Cervera de Transferencia Tecnológica. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/003803)	11
— Relativa a garantizar la igualdad de las personas con discapacidad en el Programa Erasmus. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003940)	000
— Relativa al impulso del Campus Científico-Tecnológico de Linares. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003943) ..	14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 2

— Relativa a impulsar medidas que favorezcan la transferencia del conocimiento y la innovación en el sistema español de ciencia, tecnología e innovación. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003946)	17
— Sobre el estatuto del personal docente e investigador universitario. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003947)	20
— Sobre apoyo a los distintivos de centros de excelencia Severo Ochoa y unidades de excelencia María de Maeztu. Presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 161/003949)	24
Votaciones	27

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos la cuarta sesión de Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades.

En primer lugar, querría manifestar —pienso que en nombre de todos— nuestro pesar por el accidente que ha habido hoy en Vacarisses, entre Terrasa y Manresa, con el desgraciado balance, de momento, de un muerto y varios heridos graves. Pienso que esta Comisión, como no puede ser de otra manera, es sensible ante el sufrimiento de estos ciudadanos y ciudadanas, y, por tanto, no podíamos empezar de otra manera.

Siguiendo el orden del día, les recuerdo que el —o la— ponente de cada una de las PNL tiene un máximo de cinco minutos, y que los intervinientes de cada grupo tendrán tres minutos.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE EL IMPULSO DE LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 161/003473).

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos por la proposición no de ley sobre el impulso de la formación en competencias digitales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá en nombre de este grupo Ana Alós.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Nuestro grupo se suma a esta solidaridad y apoyo a las víctimas, a las familias, y a todas las personas que se han visto afectadas en ese accidente.

Para defender esta propuesta, empezaré diciendo que en este siglo XXI, la conocida como la era de la información, es un mundo cada vez más globalizado, competitivo y profundamente tecnológico, donde el conocimiento de la tecnología será el pilar fundamental sobre el que sostener el desarrollo y progreso de nuestra sociedad. Hoy ya existe una realidad tecnológica imparable a la que nos debemos adaptar y, a poder ser, anticipar. El índice de conectividad global elaborado por una firma tecnológica ha analizado los avances de 50 países hacia una economía digital, teniendo en cuenta el desarrollo y la investigación en cinco campos clave para el desarrollo de esta sociedad digital: banda ancha, centros de datos, servicios en la nube, *big data*, e internet de las cosas. Nuestro país ocupa el puesto 17, por debajo de los países desarrollados de Europa en este ámbito. De no apostar ya por la educación digital como motor de progreso en la sociedad, la brecha digital con los países más avanzados aumentará.

Tradicionalmente, se ha orientado la educación y formación hacia el uso de las tecnologías de la información como medio de progreso social, pero hoy esto no es suficiente. Si queremos ser competitivos y liderar la economía de la siguiente década es necesario una evolución, pasando de formar usuarios de tecnología hacia la formación de creadores de tecnología. Existen numerosos informes que nos indican hacia dónde hay que caminar para mejorar el mercado laboral del futuro. La Unión Europea estima que, para el año 2020, el 90% de los puestos de trabajo requerirán contar con una competencia digital

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 3

suficiente. En su último informe, *El futuro de los trabajos* (2016), the World Economic Forum estimaba que el 70% de los niños que entraban en Primaria ese año, terminarán trabajando en puestos que aún no existen. Como ha puesto de manifiesto la Comisión Europea, se prevé que en 2020 puedan existir 825000 puestos de trabajo sin cubrir como consecuencia de la ausencia de perfiles profesionales que puedan asumir la demanda laboral que la digitalización trae consigo.

Se prevé que la cuarta revolución industrial cambiará la forma en que nuestro sector productivo se relacione con los clientes. La integración de las tecnologías digitales como el *big data* o el internet de las cosas supone una enorme oportunidad para reindustrializar nuestro país. Esto necesitará personal cualificado y con habilidades para utilizar dichas tecnologías.

En el seno de la Subcomisión del Pacto de Educación participaron numerosos expertos, y muchos de ellos pusieron de manifiesto que es imprescindible potenciar la cultura tecnológica en nuestro sistema educativo, adaptándola a las necesidades y retos que presenta la nueva sociedad digital: pensamiento computacional, seguridad en las redes, internet de las cosas, impresión 3D, robótica, etcétera. Y todo ello, mediante metodologías eminentemente prácticas y manipulativas orientadas a la creación de productos y artefactos.

Es imprescindible adaptar nuestro sistema educativo a las demandas de la sociedad del futuro, incorporar la educación tecnológica, tecnologías, reingeniería, programación y robótica, desde la educación infantil hasta el bachillerato. Y, por su puesto, adaptar los grados universitarios y la formación profesional. Pero no solo debemos pensar en los niños y jóvenes que tendrán que encontrar un empleo en el futuro, también en las personas que hoy están trabajando y verán cómo cambian sus puestos de trabajo y tendrán que adaptar su formación, o las personas que ya lo perdieron y necesitan mejorar su empleabilidad para encontrar uno nuevo.

La empleabilidad de una persona ya no depende de lo que sabe, sino de lo que es capaz de aprender. Es imprescindible ayudar a mejorar las habilidades y conocimientos, y, por tanto, la empleabilidad de aquellas personas que pueden tener dificultades de acceso al empleo por no estar preparados para la demanda actual. También es imprescindible formar a la ciudadanía, en general, en las nuevas tecnologías que penetran nuestra sociedad de manera imparable, y que, en el día a día, impregnan nuestra vida y lo van a hacer mucho más. Es necesario que nadie quede excluido por no saber cómo utilizar las tecnologías en su día a día.

Por otro lado, nuestro tejido productivo está formado, fundamentalmente, por pymes y micropymes. Su grado de digitalización y adaptación a las nuevas tecnologías es todavía mínimo, y esto resta productividad y competitividad. Es imprescindible establecer condiciones que permitan avanzar y alcanzar a los países de nuestro entorno.

Algo similar ocurre a nuestra Administración pública, en la que falta formación de los empleados públicos para trabajar e implantar nuevas tecnologías que son ya una realidad.

Por todo ello, nuestro grupo plantea en esta propuesta de forma general, para su posterior detalle, el desarrollo de programas formativos en competencias digitales, tanto para la ciudadanía en general como para los funcionarios públicos, con especial atención a habilidades relacionadas con la utilización y creación en tecnologías como el iCloud, la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la impresión 3D. Y, por otro lado, establecer partidas presupuestarias específicas para el desarrollo de ecosistemas de pymes altamente innovadoras, que faciliten la digitalización de nuestro tejido productivo.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted.

Para defender las enmiendas que se han presentado a esta proposición no de ley, empezamos por Ciudadanos. Rodrigo Gómez.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Estamos de acuerdo en que estamos ante una nueva revolución industrial, la llamada cuarta revolución industrial, que consiste en aplicar una serie de tecnologías, como es el *big data*, el *machine learning*, la impresión 3D, el *cloud computing*, o la inteligencia artificial a la industria. Y esta nueva revolución industrial va a cambiar el mercado laboral, como pasó con las anteriores revoluciones industriales y también va a cambiar nuestra sociedad, nuestra forma de vivir y nuestra forma de relacionarnos; ya lo está haciendo y lo va a hacer más en un futuro. Van a surgir nuevos empleos, que, como decía la interviniente anterior, ahora no sabemos ni que existen, y otros, por desgracia, desaparecerán y esa gente se tendrá que adaptar a las nuevas circunstancias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 4

En ese sentido, estamos de acuerdo en que hay que formar a la gente en esas nuevas competencias que van a necesitar. Lo que pasa es que el Partido Popular hace una proposición no de ley tan genérica que habla de que hay que enseñar a todo el mundo, ha generalizado, en inteligencia artificial, *big data* e impresión 3D, pero claro, esto es como si todos tuviésemos que saber cómo funciona un coche o arreglarlo. No, nosotros tendremos que utilizar ese coche, pero saber cómo funciona, realmente lo saben unos pocos. Lo que tenemos que hacer es enseñar a esos pocos, aunque cada vez sean más, adaptar los currículos de las universidades para que enseñen estas nuevas tecnologías y que tengamos gente que se adapte.

Nos parece que como deseo está muy bien, pero hay que concretar. Por eso, en nuestras enmiendas introducíamos una serie de puntos que creo que son positivos, como conectar la universidad con la empresa y adaptar los currículos. Está bien en una comisión de Ciencia hablar de las STEM, pero tampoco hay que olvidarse de otras partes de la sociología, que yo creo que también en un futuro van a ser importantes para adaptarnos a esto nuevo que, además, eso no lo van a poder hacer las máquinas.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted.

Para defender las enmiendas del Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra Jorge Luis.

El señor **LUIS BAIL**: Nuestro grupo aplaude la iniciativa del Grupo Popular en el sentido de que es evidente que estamos en un cambio de paradigma y que, lo que no podemos hacer, igual que se ha hecho en otras ocasiones con otras revoluciones tecnológicas, es perdernos en la semántica, o acabar entendiendo que esto, simplemente, es un cambio de herramienta. Estamos ante un cambio de paradigma y, por tanto, lo que podemos hacer es empoderar a la gente para desarrollarse en ese nuevo entorno.

Veámos que la proposición original se basaba en una serie de informes que están avalados por la OCDE y por la OCE, utilizan siempre las mismas categorías, y parte de un informe en el que se habla de la digitalización de la empresa y de los trabajadores españoles. Entendemos la orientación productivista que tiene la proposición, pero nuestro grupo quiere poner el énfasis en que este cambio sea social, en el que la gente no pueda sentirse defraudada, no pueda sentir que la han dejado atrás porque las técnicas han avanzado.

Por eso, el objetivo de nuestra enmienda es precisamente eso, entender ese cambio de paradigma, nos lo decían los compañeros de Ciencia en el Parlamento cuando hablábamos de las STEM en la educación, y entender que todas esas técnicas que se proponen en la proposición tienen que venir respaldadas por un marco conceptual, que tiene que ver con saber que esas técnicas tienen que estar enmarcadas en un pensamiento crítico, una gestión emocional, una automotivación frente a un entorno que va a ser hostil, la autonomía y la creatividad.

El señor **PRESIDENTE**: Para el turno de fijación de posiciones, del Grupo Mixto no hay nadie, del Partido Nacionalista Vasco, tampoco, Esquerra Republicana renuncia a intervenir, y, por tanto, tiene la palabra Guillermo Meijón, del Partido Socialista.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Muchas gracias, presidente.

A nosotros nos parece bien la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular. Entendemos que es positivo que reconozcan la inoperancia de los siete años de Gobierno pasados en este campo, es así. Y no será por no haberles avisado, porque ya en el año 2017, el Grupo Parlamentario Socialista había presentado una iniciativa en este sentido, diseñada a promover una estrategia integral. Pero, además, nos fijábamos mucho en la mejora de las competencias digitales de la población, hablábamos también de la necesaria especial atención a aquellas personas y colectivos en riesgo de exclusión social, de la integración en los planes educativos, servicios de orientación, de la brecha de género, muy importante, de los planes de apoyo, y de los planes de formación para desempleados. Y no era una propuesta gratuita, les dábamos datos de que no iban por el buen camino, datos sacados de la Comisión Europea, del informe sobre avances digitales en Europa, el índice cuantitativo de la economía y la sociedad digital, el DESI, que, por cierto, decía que en cuanto al capital humano habíamos descendido del 14 al 16 y estábamos por debajo de la media europea. En los datos de la OCDE del *Panorama de la educación 2017*, se advertía expresamente de lo que estaba ocurriendo con la brecha de género de este campo en las áreas STEM. Los datos de Eurostat nos decían que el porcentaje de empleados en estas áreas en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 5

países más avanzados era del 5% o el 6% y en España andamos alrededor del 3%, además de insistir también en la brecha de género. Datos del informe del Foro Económico Mundial sobre el avance de la digitalización en los principales países del mundo, ya en 2016 situaban a España en el país número 35, detrás de Malta, Letonia o Portugal, pero, si nos fijamos bien en los subíndices, España ocupaba el puesto 104 en cuanto a formación y capacitación en habilidades digitales. En fin, diferentes índices cuantitativos, el DESI, el NRI, (¿¿??), el McKinsey de digitalización, estaban constatando cómo España en esos años estaba acumulando un retroceso importante, un estancamiento en algún índice, en el mejor de los casos, en definitiva, un retraso frente al dinamismo de otros países de nuestro entorno.

Lástima que lo que hoy reclaman no hubieran sido ustedes capaces de implementarlo durante estos años, pero nos parece bien, rectificar es de sabios, y, por tanto, votaremos a favor de esta moción, entendiendo que lo que se solicita está totalmente en consonancia con el compromiso del actual Gobierno en el campo de la digitalización y de la revolución 4.0.

Mais nada, moitas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos que preguntar al Grupo Popular si acepta alguna de las enmiendas.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Aceptamos la enmienda presentada por Unidos Podemos y con el grupo de Ciudadanos la vamos a negociar para buscar una transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTORAS EN EL ACCESO A BECAS O SUBVENCIONES DOCENTES O INVESTIGADORAS POR CAUSAS PATERNALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/003732).

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos un pequeño problema, y es que la ponente del segundo punto no está en estos momentos. Si no les parece mal, por cortesía, les propondría que el tercer punto fuese el segundo y esperar a que la ponente llegue. Si les parece bien por consenso, si no, tendrá que improvisar otro ponente.

En este caso, el Grupo Parlamentario Ciudadanos defiende la tercera propuesta, sobre el establecimiento de medidas correctoras en el acceso a becas o subvenciones docentes o investigadoras por causas paternas.

Tiene la palabra Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente:

Presentamos una proposición no de ley que ya hemos registrado en todas las comunidades autónomas donde tenemos representación, y que versa sobre algo que yo creo que tiene que tener la unanimidad de los grupos de la Cámara, que es tratar de eliminar el tema de la brecha de género en el ámbito académico y en el ámbito científico. Hace unas cuantas semanas, las propias investigadoras, las propias universitarias, lanzaron una campaña «Madres o científicas» exigiendo medidas correctoras, y Ciudadanos quiere que las universitarias seamos madres y científicas. Es cierto que hay datos irrefutables con respecto a las dificultades que tenemos las mujeres para acceder a algunos puestos de responsabilidad en la universidad, por ejemplo, las cátedras, donde el techo de cristal es de casi 1,86. Pero no es solamente el acceso a la cátedra, sino también el acceso a las becas, el acceso a determinadas oportunidades. Muchas veces nos vemos penalizadas y tenemos que optar entre la maternidad o la promoción profesional. Diversos estudios ponen de manifiesto que las mujeres con descendencia tardan más en lograr el reconocimiento de todos los méritos académicos e investigadores que los hombres que tienen hijos.

Nosotros planteamos una PNL donde se establezcan medidas correctoras, no solamente para la maternidad, porque entendemos que la corresponsabilidad tiene que empapararlo todo, y creemos que estas medidas correctoras tienen que afectar a cualquiera de los dos progenitores que adapten o que tomen permisos de cuidados, tanto de los hijos, como de mayores, u otras cuestiones como pueden ser las bajas por enfermedad.

Lo que pedimos es algo muy claro que ya hace la Unión Europea, que es, por ejemplo, ampliar el periodo de valoración de méritos de aquellas personas que hayan tenido parones en la investigación o en su carrera docente, y utilizar factores de corrección como se hace, por ejemplo, en países como Italia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 6

Además, nos hemos autoenmendado, porque teníamos otra PNL donde había medidas correctoras para el tema de la docencia, que creemos que puede ser incluida en esta misma proposición no de ley. Ciudadanos plantea que avanzar en estas cuestiones no solamente va a beneficiar la producción científica, sino que va a beneficiar el bienestar de los padres y de las madres, el bienestar de los niños y niñas de los científicos, y, además, creemos que estamos haciendo algo que no es más que obligar a cumplir con la Ley orgánica para igualdad efectiva entre hombres y mujeres, que señala que los poderes públicos deben implementar acciones positivas y adoptar medidas específicas en favor de que las personas —hombres y mujeres— que cuidamos y que nos encargamos de una esfera personal, no tengamos que sufrir situaciones patentes de desigualdad.

Nos han presentado varias enmiendas y estamos preparando una transaccional, porque, como ya he dicho, las cuestiones que plantean tanto el Partido Socialista como el Partido Popular ya las hemos hecho, nosotros ya hemos instado a las comunidades autónomas y a la CRUE a que tomen las medidas oportunas en su ámbito de actuación, para que estas medidas correctoras y estos factores de corrección con respecto al cuidado sean tenidos en cuenta, no solamente a nivel del Gobierno central, sino también a nivel de los gobiernos autonómicos y de las propias universidades, que muchas veces sacan convocatorias pública, y, aunque algunas ya lo están haciendo, otras todavía no lo habían aceptado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Han presentado enmiendas el Grupo Socialista y el Grupo Popular. Por el Grupo Socialista tiene la palabra Ignacio Urquizu.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Gracias, señor presidente.

Sin que sirva de precedente, señora Martín, en esta ocasión estamos completamente de acuerdo con ustedes en el diagnóstico, pero en las medidas queremos ser un poco más ambiciosos. De hecho, sabe usted bien que el Gobierno tiene como prioridad asegurar la igualdad de oportunidades, la conciliación familiar y el compromiso con la igualdad, y, por ello, es un objetivo revertir la situación de desventaja de las mujeres científicas y universitarias; es decir, menos mujeres con carreras científicas dirigiendo proyectos de investigación o liderando empresas de transferencia del conocimiento. Este es un objetivo a combatir.

Por eso, la Agencia Estatal de Investigación, en sus ayudas para la potenciación de los recursos humanos para la investigación, ya incluye medidas para reconocer la existencia de circunstancias que implican un parón o merman la actividad investigadora y mitigar sus efectos. Y en las convocatorias de personal investigador de 2018 se amplía el periodo de aplicación de la extensión, no solo por nacimiento de hijos, sino por el cuidado de los mismos en los tres primeros años de vida.

Pero, queremos concretar más aún, y por eso presentamos una enmienda dirigida a reforzar la dimensión de género en la enumeración de las circunstancias vitales, cuya penalización en el ámbito académico y científico se pretende evitar. Para ello, se incluyen entre las circunstancias enumeradas las excedencias por cuidado de menores o adultos dependientes, bajas por enfermedades relacionadas con el embarazo o lactancia natural, haber sufrido violencia machista, o cualquier otra situación que suponga un permiso legalmente reconocido de maternidad o paternidad. Así mismo, cabría añadir que la justificación de estas situaciones sea exigible. Entendemos que esta enmienda incluye su propia autoenmienda.

Por otro lado, el Pacto de Estado en materia de violencia de género establece, a efectos de cumplimiento de los requisitos académicos para la concesión y mantenimiento de becas y ayudas al estudio, la opción de que sea excepcionada la exigencia de cumplimiento de un umbral académico cuando se acredite que la excepción tiene causa directa en una situación de violencia de género; por tanto, es algo no cuestionable, y tampoco debería serlo para las comunidades autónomas. De hecho, el Real decreto 951/2018, de Becas, el de este año, ya incluye esas medidas. Además, se ha reactivado el Observatorio de becas, ayudas al estudio y rendimiento académico con el fin de analizar el funcionamiento del sistema y contribuir a la mejora de su eficiencia. Este organismo, por cierto, no se reunía desde el año 2011.

Sin embargo, hemos presentado una enmienda que especifica más, ya que es cada universidad la competente sobre sus propias ayudas y becas y no concretamente la CRUE, aunque ustedes piden que se realice a través de la CRUE. Entendemos que hay que dar un paso más y no solo trasladar, sino proponer concretamente, aunque ya nos han comunicado que en las distintas comunidades autónomas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 7

se han presentado distintas proposiciones no de ley. Pero, ya que se insta al Gobierno a que traslade, nosotros queremos ir un poco más allá y proponemos que, a su vez, se proponga.

Esperemos que acepten ambas enmiendas, que completan su propuesta de resolución y que avanzan en la concreción de las medidas con el objetivo de eliminar el sesgo de género por los motivos expuestos y lograr una mayor igualdad real.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para defender la enmienda del Partido Popular tiene la palabra Raquel Alonso.

La señora **ALONSO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, presenta el Grupo Ciudadanos una iniciativa para que se deje de penalizar en las convocatorias de becas y ayudas a la investigación el hecho de haber sido madre, padre o víctima de violencia de género. Penalizar, en el sentido de que, al haber tenido un parón en su vida profesional, esto pueda resultar determinante a la hora de conceder o no dicha ayuda o subvención. Además, a la vista de datos como que tan solo el 21% de catedráticos son mujeres, o que de 50 campus públicos solo 4 cuentan con rectoras, y que tan solo un 27% de decanos y directores de centro son mujeres, entendemos que resulta evidente la necesidad de fomentar ese tipo de medidas.

Así que, estamos de acuerdo con esta iniciativa y entendemos que su aprobación puede suponer un avance en la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Aunque si bien entendemos el fondo de esta iniciativa, a veces resulta imprecisa o incompleta y creo, señorías de Ciudadanos, que ustedes mismos se han dado cuenta de que faltaban aspectos importantes y por eso la necesidad de su autoenmienda.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda que, a nuestro modo de entender, creemos que va a venir a clarificar y a completar el texto de la misma, y así servir mejor a la consecución del objetivo deseado, que no es otro que la lucha por la igualdad, con la que estamos profundamente comprometidos. Por eso, hemos ampliado los supuestos contemplados en el texto inicial, porque pensamos que es necesario remover todos aquellos obstáculos que puedan suponer un impedimento en el acceso a ayudas y becas. Y, por todos los obstáculos entendemos, no solo los de maternidad o paternidad y demás situaciones relacionadas con las mismas, sino también las excedencias por cuidados de familiares, haber sido víctima de violencia de género, o haber sufrido una enfermedad grave o accidente. Es decir, todas aquellas circunstancias, debidamente acreditadas, que hubieran podido suponer un menoscabo en su carrera profesional. Se trata, por tanto, de una medida integral que fomenta la consecución de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos que consagra nuestro texto constitucional, y que busca la no penalización, especialmente de las mujeres, por el ejercicio de un derecho y cumplimiento de un servicio de enorme función social.

En el segundo punto del texto, nuestra enmienda amplía también el objeto, y así, junto a las subvenciones y becas, añadimos los proyectos de investigación financiados con fondos públicos.

Entendemos que, con esta enmienda, el objeto queda delimitado de una forma más amplia y concreta, impulsando la igualdad de derechos de los ciudadanos y favoreciendo significativamente la conciliación de la vida familiar y profesional, y esperamos que resulte admitida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra Ángela Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Muy brevemente, para fijar la posición de mi grupo. Nos gusta la iniciativa porque, efectivamente, da en uno de los lugares en los que nosotras creemos que sigue habiendo una discriminación considerable por razones de género. Sin embargo, no queríamos dejar de señalar, al menos, dos cuestiones. La primera de ellas, creo que está bastante ausente en toda la iniciativa, incluso en la exposición de motivos, y no tendría que haber sido así, y es que, si se dan estas discriminaciones por determinadas razones, y podríamos sentarnos a ver cuáles son, porque está claro que no solamente tienen que ver con la lactancia, sino que también podríamos hablar de la maternidad en términos generales, y, efectivamente hay violencia machista, que durante la elaboración del Pacto de Estado estoy convencida de que también las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 8

compañeras de Ciudadanos pensaron esto cuando redactaron esta iniciativa, porque es algo que habíamos trabajado previamente, los cuidados de los familiares, etcétera. Hay otros motivos que tienen que ver con la discriminación de las mujeres en la carrera investigadora o en cualquier otro ámbito, que son aquellos que, precisamente, hacen que haya una estructura socioeconómica en la que hombres y mujeres no somos iguales. El empeño por parte del Partido Popular y de Ciudadanos de obviar esta situación, que es estructural y que no tiene que ver con circunstancias especiales o determinadas, es lo que incide en que sigamos teniendo a día de hoy una desigualdad que —como digo— está en todos los ámbitos de la sociedad, no solamente en aquellas cuestiones concretas. Por lo tanto, habría que analizar cuáles son los motivos para saber por qué, a día de hoy, seguimos teniendo muchos más catedráticos que catedráticas. Esto no solamente tiene que ver con que las mujeres hayan sido madres o víctimas de violencia machista, o incluso se hayan tenido que hacer cargo de los cuidados; de hecho, es una posición —diría— un tanto esencialista, pensar que esto se va a solucionar con que tengamos mecanismos institucionales y legislativos para que las mujeres se puedan ocupar de los cuidados y poner en *stand by* sus carreras. Creemos que esta concepción ya debería estar superada a día de hoy, se trata, más bien, de redistribuir estos cuidados y colocarlos en otro lugar. Concretamente, que se haga cargo el Estado, esta es nuestra posición, y creemos que en muchas posiciones lo ha sido del Partido Socialista, habrá que ver ahora en qué lugar está el Partido Socialista en esta posición.

Por último, pero no menor, de lo que tampoco habla esta PNL es de la precariedad de las carreras investigadoras. Yo creo que, en realidad, lo que pone de manifiesto que muchas veces no se pueda compaginar una vida normal con ser investigadora, como se hace en otros países, habla de las condiciones laborales que tienen muchas de las personas que están en el entorno universitario en nuestro país, y que, en realidad, tampoco se soluciona con que las madres puedan compaginar una cosa con la otra.

Por tanto, aunque esta iniciativa nos parece bien, y, como digo, toca una de las cuestiones en las que, probablemente, haya más discriminación a día de hoy, es un poco opaca a la situación real de los investigadores, especialmente de las investigadoras, a nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tendríamos que tratar el segundo punto. Lamento mucho que no esté la ponente, pero la flexibilidad tiene un límite.

Una señora **INTERVINIENTE**: No he podido contactar con ella, no sé qué ha podido pasar así que, si no hay consenso para retrasarlo, retiramos el punto del orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Si la ponente retira el punto, no creo que haya ningún inconveniente.

— RELATIVA A LA INCORPORACIÓN DE ESPAÑA A LA INICIATIVA COALITION S. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 161/003802).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al cuarto punto, proposición no de ley relativa a la incorporación de España a la iniciativa Coalition S. La propuesta es del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y la defiende Rosa Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

No cabe ninguna duda que el progreso científico a lo largo de la historia de la humanidad se ha dado gracias a la colaboración y a compartir el conocimiento libremente. Esto cambia a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando, de alguna manera, se privatiza, se profesionaliza esa compartición del conocimiento. En la actualidad hay cinco grandes empresas que son las que se encargan de distribuir el conocimiento. El sistema funciona de la siguiente forma, los científicos tienen que publicar en revistas de alto impacto, escriben los artículos de manera gratuita, las revistas establecen un sistema de revisión por pares también gratuito, a veces se cobra al científico unos costes por maquetación, y luego la revista hace negocio vendiendo el acceso a esos artículos a instituciones, generalmente, financiadas con dinero público. Esto crea algunas disfunciones, como que el conocimiento solo es accesible a quien pueda pagarlo, lo que favorece a los grandes grupos e institutos y perjudica a pequeños grupos de investigación, y supone un despilfarro de recursos públicos, en España está calculado en unos 25 millones de euros anuales. Para revertir este sistema surge la iniciativa *Open Access*, que lo que quiere es eliminar las barreras del conocimiento. Desde la Declaración de Budapest en 2001, la Declaración de Berlín, en 2003,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 9

firmada por más de medio millar de instituciones, tratan de que se conozca mejor el trabajo científico que se está haciendo, de aumentar la visibilidad y la citación de los científicos. La Comisión Europea, a lo largo de esta última década, ha hecho diferentes iniciativas. Se ha constatado que el libre acceso al conocimiento científico beneficia tanto a la investigación como a los investigadores, que por las experiencias que ha habido no se ha colapsado el sistema y que el acceso y la transparencia en la producción del conocimiento mejora la calidad.

En este mes de septiembre, la Comisión Europea lanzó la iniciativa Coalition S, o Plan S, firmado y suscrito por las principales agencias financiadoras de los Estados miembros de la Unión Europea, entre ellos Francia, Reino Unido e Italia. El objetivo de esta coalición, de este plan, es que en 2020 todas las publicaciones científicas de investigaciones que sean financiadas con fondos públicos sean publicadas en revistas o plataformas de acceso abierto. La Comisión Europea ha apoyado esta iniciativa, ha pedido apoyo al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo, y, por primera vez, no es solamente un manifiesto, sino que hay un plan de acción, con una serie de principios y acciones bien encaminados a conseguir este objetivo. Somos conscientes de que el Plan S no es perfecto, tiene inconsistencias, tiene lagunas, que también hay críticas, como por ejemplo la prohibición de acceso a revistas de pago, cómo se va a gestionar la transición y la colaboración con otras partes del mundo que no están en esta línea de acceso abierto, y también se cuestiona la libertad académica y el derecho de elección de las personas investigadoras a publicar.

Sin embargo, creemos que es el primer plan institucional para acelerar la transición hacia el acceso abierto del conocimiento científico y creemos que España no puede estar fuera. Es algo que se está realizando en el marco de la Unión Europea, el Espacio Europeo de Investigación, al que España pertenece, en el que España tiene un gran número de colaboraciones y del que recibe una gran financiación, y quedarse fuera dificultaría esta colaboración y abriría una brecha entre nuestros grupos de investigadores y los de los países de nuestro entorno.

Es más sensato hacer los cambios, las adaptaciones que, sin duda, habrá que hacer al Plan S desde dentro y, sobre todo, porque ya en la Ley de la Ciencia, en su artículo 37, preveía que la investigación financiada con fondos públicos debería publicarse en formato abierto.

Creemos, por tanto, que España no puede y no debe hacer esta transición hacia el conocimiento abierto en solitario, que el Plan S es una oportunidad de avanzar en consonancia y en paralelo a los países europeos, generando una mayor colaboración.

Por lo tanto, pido apoyo para esta iniciativa, para que España, a través de la Agencia Española de Investigación se sume a la Coalición S y comience a implantar el Plan S en todos los planes de financiación públicos. Creemos que el acceso al conocimiento científico solo puede traer beneficios para nuestra ciencia y contribuirá, sin duda, a consolidar lo que podemos llamar el derecho humano a la ciencia, que consiste también en que todas las personas tengan acceso al conocimiento científico y puedan beneficiarse de él.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ha presentado enmienda el Grupo Popular, y en su nombre la defenderá Loreto Cascales.

La señora **CASCALES MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Hoy se pone encima de la mesa el debate de un tema importante que, sin lugar a dudas, puede ser decisivo en un futuro inminente para la comunidad científica europea. Se debate cuál queremos que sea el modelo a utilizar para transmitir el conocimiento científico y la reflexión humana. ¿Queremos un sistema accesible para el conocimiento de los descubrimientos e investigaciones científicas y que la información llegue de forma abierta a la sociedad en general? Un sistema totalmente abierto y libre parece ser el mejor y el más aplaudido, y creemos que ese ideal lo compartimos todos los grupos parlamentarios. De hecho, el 25 de noviembre de 2016, varias instituciones españolas, siendo el Gobierno del Partido Popular, firmaron, junto con otras 600 instituciones de todo el mundo, la Declaración de Berlín sobre acceso abierto al conocimiento en ciencias y humanidades, en la que se ponía de manifiesto la defensa y la promoción del acceso abierto al conocimiento científico.

Hasta aquí, yo creo que estamos todos de acuerdo. El pasado día 4 de septiembre, como ya se ha dicho, once organizaciones financiadoras de la ciencia, de once países europeos, impulsaron lo que se ha denominado Coalition S, teniendo en cuenta que hay países importantes en Europa como Alemania, Suiza o Suecia, que no se han adherido. El objetivo de este grupo es que, para el 1 de enero de 2020, todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 10

publicaciones sean de libre acceso y se difundan en revistas y plataformas de *open access*. El conocimiento abierto y libre puede ser perfectamente aplaudido, pero ejecutar un plan de estas características no es nada sencillo. De hecho, existen factores a los que esta iniciativa no ha dado una respuesta clara dentro de su propuesta y calendario de ejecución, y que son esenciales para alcanzar las metas que se han propuesto.

Es nuestra obligación, como grupo parlamentario, poner encima de la mesa algunas cuestiones que deben abordarse y plantearse antes de continuar este camino. Nos preguntamos si esta iniciativa puede ser que ponga limitaciones a la libertad académica, porque ¿serán los científicos quienes conserven el copyright de sus publicaciones, o no? ¿El plazo de implantación es el adecuado? ¿Es realista? ¿Se necesitaría más tiempo para hacerlo de una forma adecuada? ¿Es positivo obligar a los científicos e investigadores a adoptar ese sistema, o es mejor darles libertad de decisión? Con el *open access*, ¿los costes de la publicación científica podrían crecer para las entidades públicas, y, por tanto, para el bolsillo de los ciudadanos? Además de todas estas preguntas que planteamos, habría que poner encima de la mesa otras muchas.

Compartirán sus señorías que es imprescindible mantener y asegurar la calidad de las publicaciones que hasta ahora se conseguía con la revisión por pares exigida en las publicaciones científicas, y que el Plan S no contempla. ¿Quién y cómo se va a financiar? ¿Quién va a hacer ese filtro de calidad ahora, que anteriormente han hecho las entidades que publicaban las editoriales científicas? ¿Quién lo va a hacer y cómo se va a financiar ese filtro de calidad? Además, para conseguir un verdadero modelo de *open access* hay que tener en cuenta la globalización del conocimiento científico para el beneficio de los científicos y de los ciudadanos. ¿No creen ustedes que es peligroso para Europa y para nuestros científicos que no haya una coordinación con el resto de continentes? ¿Cómo podemos hacer todo esto? Esto es lo que hemos planteado en nuestra enmienda y por eso le pido al Grupo Parlamentario de Podemos que, por favor, la acepte, porque es mucho más completa que la PNL que ellos han presentado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra Marta Martín, por Ciudadanos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Miren, como académica, yo creo que las revistas científicas son un instrumento muy útil en el ámbito de la ciencia y de la universidad, sirven como foros para la introducción y la presentación de todos los trabajos de investigación, para su examen, y también para la crítica y para la mejora de los trabajos existentes. Y su fin, que es distribuir el conocimiento, ha contribuido en gran medida a la validación y a la difusión de este mismo.

Sin embargo, nosotros también hemos sido críticos porque creemos que el gasto en España con relación a las publicaciones es muy elevado y poco eficiente. Recientemente, tenemos noticia de una estimación en el gasto anual en suscripciones a revistas científicas, desde hace cinco años se han gastado 213,44 millones de euros. Es un gasto muy por encima del que pagan otros países como Finlandia o Alemania, y, en total, España gastó 98 millones de euros en suscripciones a 2500 revistas de la editorial más importante.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos ya presentamos una PNL haciendo alusión a este elevado coste de las suscripciones. Hicimos diversas preguntas para ver cómo se podía aumentar la eficiencia en la gestión de estas suscripciones, y pedíamos que el Gobierno, desde el Consejo de Universidades, impulsara las medidas necesarias para aprovechar todas las economías de escalas derivadas de una negociación más eficiente, tanto en cantidades como en condiciones de gestión, de las suscripciones.

Es cierto que desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos no compartimos el discurso incendiario y populista de Podemos en la exposición de motivos de su PNL, que carga contra el actual sistema de publicaciones —obviamente mejorable, como todo— con una visión anticapitalista y antiempresa. Nosotros no compartimos esta exposición de motivos, sin embargo, lo cierto es que este discurso no se ve reflejado en la parte propositiva de la proposición que presenta. Por tanto, nosotros apoyamos plenamente esta alternativa de buscar mejoras que contribuyan a seguir difundiendo el conocimiento, garantizando la calidad y las situaciones de revisiones por pares, pero mejorando la eficiencia y permitiendo también mayor divulgación.

Por tanto, apoyaremos esta proposición no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra Ricardo García Mira.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, señor presidente.

En relación con esta iniciativa que plantea, a su vez, tener en cuenta la iniciativa Coalition S, impulsada desde la Comisión Europea, desde el Grupo socialista vemos muy razonable que esta aplicación tenga un reflejo en el contexto español, porque reconocemos que en el acceso y en la gestión del conocimiento científico, tal y como ha sido su evolución a lo largo de los últimos años, y como ha sido expresado por la ponente, ha derivado en circunstancias que son del caso mantener. No tiene sentido que el conocimiento se genere con financiación pública y a lo largo del camino, cuando es consumido con financiación pública también, el beneficio sea obtenido no por la ciudadanía, no por los investigadores, no por aquellos que generan los resultados de investigación, sino por un mundo empresarial que tiende al monopolio. Aunque la iniciativa menciona cinco grandes empresas, realmente hay solo una que se está convirtiendo en el gran monstruo que monopoliza los resultados y los beneficios económicos de esta gestión de acceso libre al conocimiento, que consideramos fundamental.

Pero, desde el Grupo Socialista, también vemos que los principios del Plan S ya se encuentran incluidos en el Plan estatal de Investigación Científica, previsto para el periodo 2017-2020. De este modo, el principio de gestión y organización del plan relativo a la transparencia y rendición de cuentas de las ayudas concedidas y del proceso de concesión de estas, se incluyen el acceso abierto a resultados y datos de las actividades de investigación subvencionadas con recursos públicos. Además, de cara a incentivar el acceso abierto a dichos resultados y datos, el plan prevé que, en la evaluación curricular de los investigadores, así como en la evaluación ex-post de las actuaciones financiadas, se tendrán en cuenta los trabajos publicados en abierto en repositorios institucionales, tanto sean estos nacionales como internacionales. A su vez, el objetivo 5 del Plan de investigación científica y técnica y de innovación para el periodo 2017-2020 mencionado, se refiere a la promoción de un modelo de I+D+i abierto y responsable apoyado en la participación de la sociedad. Este objetivo señala que la transición hacia un modelo identificado con el término de *open science*, o ciencia abierta, implica mayor transparencia y accesibilidad a los resultados y a los datos. En este sentido, el plan estatal, a través de las actuaciones que financia, tiene como objetivo promover el acceso abierto a resultados y datos, así como impulsar un modelo de investigación responsable y abierta a la sociedad.

En cuanto a la incorporación de la Agencia Estatal de Investigación a la iniciativa Coalition S, de la Comisión, se informa que este tema está siendo objeto de análisis en este momento. Hay que tener en cuenta que los 10 principios que contiene el Plan S deben ser estudiados para su correcta implementación en el contexto español de I+D+i, y, de hecho, algunas de las medidas del Plan S ya están encauzadas. Evidentemente, es necesario planificar un estudio concienzudo porque tiene un impacto sobre la gestión y el acceso al conocimiento en España.

Por todo ello, cabe concluir que el presente tema, que representa un cambio sustancial para el sistema español de ciencia, está siendo objeto de la atención debida y existe una coincidencia en los principios generales, progresándose también en la adopción de las medidas técnicas necesarias para su efectiva ejecución.

Por tanto, la vamos a apoyar por cuanto coincide con los pasos que en este momento está dando el Gobierno sobre el particular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Ricardo García Mira.

¿La ponente acepta la enmienda?

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: No, no la aceptamos. Se votará en sus términos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE LA RED CERVERA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/003803).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, relativo a la implantación de la Red Cervera de Transferencia Tecnológica, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra por cinco minutos Irene Rivera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 12

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Muchas gracias, señor presidente.

En el periodo de 2009 a 2016 los recortes se llevaron por delante 3000 millones de euros en I+D+i. Estamos hablando de un 33,5% del presupuesto. Por suerte, en los presupuestos negociados por Ciudadanos con el Partido Popular, conseguimos revertir esa tendencia, incluso conseguimos un incremento en un 10% en I+D+. En esos presupuestos, que el Gobierno ha asumido, se destinaron 530 millones de euros a la Red Cervera de Transferencia Tecnológica, sin embargo, no está en absoluto garantizado que estos fondos destinados a la Red Cervera vayan a ser implementados y ejecutados. De hecho, nos preocupa tremendamente, porque hace unas semanas el Gobierno nos contestó una pregunta en este sentido, que estaban estudiando cuál es el mecanismo más eficiente para su ejecución. Pues miren, nos preocupa bastante que no sean capaces ni siquiera de saber qué es lo que van a hacer con estos fondos, estando a noviembre del año 2018.

Esta proposición no de ley va en el sentido de recordarle al Gobierno una serie de preguntas: ¿cómo piensa implementar y ejecutar estos fondos destinados en los Presupuestos Generales del Estado del año 2018? ¿Les va a dar tiempo a analizar todo lo que tengan que analizar de aquí a final de año? ¿Les va a dar tiempo a publicar la orden para que se convoquen estas ayudas, o simplemente van a dejar que se pierdan 530 millones de euros en fondos de I+D+i? Como, por supuesto, hizo también el Partido Popular el año anterior, que dejaron esos 500 millones de euros de la Red Cervera sin implementar.

Yo les pido responsabilidad, y responsabilidad también al Partido Popular ahora como oposición, y me parece tremendo que no solamente planteen una enmienda a algo que no han sido capaces de ejecutar, sino que, además, en una siguiente proposición no de ley que veremos después, intenten dirigir esos fondos de la Red Cervera, que deben ser iguales para todos los españoles, a la campaña de andaluzas y lo sitúen en el parque tecnológico de Linares. Lo discutiremos en la siguiente propuesta, pero, sinceramente, les pido que se tomen en serio la I+D+i, porque si no invertimos en innovación será imposible que este país vaya adelante en innovación.

Simplemente decirles que hablemos en serio. Estamos en noviembre y que, por favor, digan cómo van a ejecutar estos presupuestos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Irene Rivera.

Para defender las enmiendas que se han presentado, a la espera de la portavoz del Grupo Socialista, empieza el Grupo Popular, en concreto María Torres.

La señora **TORRES TEJADA**: Gracias, presidente.

Para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular, que será a favor de la propuesta. Si bien, hay determinados conceptos que entendemos que han de quedar aprobados hoy aquí para el éxito del funcionamiento de esta Red, y en este sentido va nuestra enmienda, que esperamos sea aceptada.

En primer lugar, el Gobierno debe publicar en el plazo de un mes la lista de las tecnológicas objeto de solicitud durante el año 2018. Y esto ¿por qué? Porque recientemente, el responsable del Centro para el Desarrollo Tecnológico ha anunciado 27 tecnológicas preferentes. Esto es peligroso. En planes como el de Alemania, Fraunhofer, o el de Reino Unido, la Red Catapult, que es la que más similitud debe tener con España, no se aprueban más de 10 proyectos, entendemos que 27 es algo abusivo. Ya sabemos el refrán de *quien mucho abarca, poco aprieta*.

En segundo lugar, para aquellos proyectos que no hayan sido seleccionados, el Gobierno deberá promover un sello de excelencia tecnológica, siempre y cuando sea previo acuerdo con las comunidades autónomas y con las ciudades autónomas, que también tienen competencia en esta materia, y, por supuesto, no pueden ser excluidas y tienen mucho que decir.

Lo que no podemos explicarnos es qué ha estado haciendo el Gobierno del doctor Sánchez desde junio en relación a este asunto, porque ya tiene el presupuesto aprobado con más de 500 millones de euros en la cartera para invertirlos en el proyecto, porque tiene todo el trabajo hecho, porque el Partido Popular ya dejó aprobado el Plan estatal de la Política Científica y Técnica de la Innovación 2017-2020, con un programa 467C totalmente desarrollado, del que hoy el PSOE sí que ha sacado algunas ideas para su enmienda, aunque, insisto, retirando el protagonismo que deben tener los centros y los institutos tecnológicos. Es decir, que el PSOE intenta desvirtuar el sentido de esta red. Ya tienen las convocatorias para otorgar las ayudas destinadas a I+D+i, ya se han previsto la financiación de cheques tecnológicos y de innovación asociados al desarrollo de la Red Cervera, siempre —insisto— de la mano de los centros y de los institutos tecnológicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 13

Entendemos que el PSOE quiera darle un lavado de cara para que no parezca que está plagiando nuestro trabajo, pero, de verdad, que no nos importa, plágienlo, pero no dejen que se acabe el año sin haber gastado ni un euro de los más de 500 millones que tienen en el cajón del ministro. Y, por favor, no hagan como en Andalucía, que se les da muy mal pagar, ya que hay centros tecnológicos que dependen de la Junta y que tardan mucho en recibir el dinero, ya nos pasa en Bailén. Y, por supuesto, no reduzcan el 10% en inversiones de I+D+i como también ocurre en Andalucía. Pónganse a trabajar, que estamos con ustedes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted.

En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra Rosa Martínez por el Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

La Red Cervera nos genera ciertas dudas. Desde luego, estamos a favor de crear centros de innovación, es necesario, nos parece una buena idea, pero nos preocupa el diseño que se plantea desde la propuesta de Ciudadanos. En primer lugar, la naturaleza legal de estos institutos no queda clara. Para nosotros deberían ser universidades públicas con participación, tanto de las universidades, como del Estado central o autonómico. Pero esto creo que debería quedar mucho más claro de lo que está. En segundo lugar, nos preocupa la relación con la universidad. Se habla de universidad asociada cuando, realmente, las universidades deberían ser socias de los propios centros; es decir, no algo que viene desde fuera sino parte de ellos mismos.

Esto tiene mucho que ver con la gestión y cómo se va a conseguir el personal para estos centros. En cierta manera, los centros Cervera van a parasitar las universidades. Los centros Cervera deben servir, como sirven otros centros de innovación en otros países, para expandir el sistema de I+D+i, no para exprimirlo. Deberían contar con su propio personal. Es decir, colaborar con las universidades y no parasitarlas.

En cuarto lugar, tal y como se plantea en la propuesta de Ciudadanos, los institutos Cervera se subordinan única y exclusivamente a las necesidades de las empresas. Esto, en nuestra opinión, es muy discutible, deberían centrarse en misiones consensuadas, concertadas, por todos, por instituciones científicas, por instituciones públicas, por las empresas... misiones en que pongan la innovación al servicio de la resolución de problemas relevantes y de alto impacto social. Creemos que dejarlo única y exclusivamente al albur de las necesidades del mercado y de las empresas daría un sesgo a la innovación que quedaría lejos. Estas misiones servirían también muy claramente para dar señales a las empresas de hacia dónde tendría que ir la innovación, sumando esfuerzo públicos y privados en una misma dirección.

Otra cuestión que nos preocupa es la financiación tal y como se plantea. Se habla de un 60% de financiación pública, un 30% privado y un 5% de becas internacionales. Entendemos que este objetivo, siendo realistas, no será inmediato, sino que es un objetivo a largo plazo, por lo tanto, tocaría replantearse la financiación.

Por último, también habría que ver qué relación van a tener estos institutos con la propiedad intelectual y con los beneficios generados de la investigación. Desde nuestro punto de vista, los institutos Cervera deberían participar de los beneficios de la explotación de la innovación que han contribuido a generar de la misma manera que hacen los Fraunhofer.

Por lo tanto, sí a crear centros de innovación, no de acuerdo con el modelo que se plantea, por lo tanto, nos vamos a abstener.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista defenderá la enmienda Guillermo Meijón.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: *Moitas gracias*, presidente.

En primer lugar, nos gusta comprobar que hay quienes quieren poner la venda antes de la herida, y partidos que, desde 2016 trataron de implementar esta Red Cervera, lo dejaron todo en anuncios y en 2016 y 2017 no han hecho nada, y solamente han dejado la partida en 2018, y, efectivamente, este Gobierno lleva el tiempo que lleva y, por supuesto, va a acometer aquello que otros en dos años no hicieron.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 14

Nosotros sí estamos de acuerdo en que se implemente desde el Gobierno el programa de transferencia de tecnología Cervera, y, además, explicamos en nuestra enmienda los términos en los que queremos que esto sea así. Entendemos que este programa es una iniciativa que tiene como objetivo fomentar la investigación aplicada y entre la colaboración de centros tecnológicos y empresas, y el objetivo no es otro que el de posicionar a España en el primer nivel internacional en una serie de tecnologías prioritarias y de impacto para nuestra economía. Además, entendemos que el programa de transferencia de tecnología Cervera debe articularse a través de cuatro componentes básicos. Por un lado, la convocatoria de Red de Excelencia Cervera, con financiación basal a los centros excelentes Cervera, para que constituyan y colaboren en red en las tecnologías prioritarias Cervera. Una convocatoria para la incorporación de doctores a los centros acreditados de la red como de excelencia. Proyectos de transferencia Cervera, esto es, proyectos de cooperación entre pymes o empresas de mediana capitalización con centros tecnológicos en una o varias de las tecnologías prioritarias Cervera; proyectos que se financiarían con ayudas parcialmente reembolsables con un tramo no reembolsable. Y cuarto componente, un fondo de provisión técnica para tecnologías prioritarias Cervera, los proyectos de transferencia Cervera se podrían beneficiar de una casi completa eliminación de las garantías exigidas gracias a este fondo.

Finalmente, entendemos que esta iniciativa, como no podía ser de otra manera, debe contar con sistemas de evaluación rigurosos, tanto en lo que afecta al programa, como a su concesión y al impacto de la misma.

Mais nada, presidente. Moitas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted.

Irene Rivera, ¿acepta alguna de las enmiendas?

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Estamos negociando, lo comentaremos antes de las votaciones. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA AL IMPULSO DEL CAMPUS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LINARES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003943).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto relativo al impulso del Campus Científico-Tecnológico de Linares. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Javier Calvente.

El señor **CALVENTE GALLEGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Linares es el mayor exponente del fracaso de las políticas de subsidio extendidas por el PSOE para perpetuarse en Andalucía. Basta recordar que Linares es la localidad con la tasa de paro más elevada de nuestro país y de Europa. También ocupa el primer lugar en paro juvenil y en paro femenino. Ante este panorama, Linares ha sufrido un éxodo masivo de jóvenes ante la falta de futuro, y apenas subsiste gracias a los ingresos de las jubilaciones de la antigua fábrica de Santana. Frente a todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el Partido Popular en general, y el de Linares en particular, que en el día de hoy está representado por su grupo de concejales y miembros de su ejecutiva capitaneados por su presidenta y portavoz, doña Ángela Isaac García, miembro de esta casa hasta el mes de febrero hasta el año pasado. Todos juntos queremos expresar, aquí y ahora, que Linares debe convertirse en el laboratorio ideal para demostrar que una acertada política en ciencia y tecnología, como la recientemente aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy en el Plan estatal de Investigación Científica y Tecnológica e Innovación 2017-2020, puede revertir la realidad económica y social de la comarca más deprimida de Andalucía y de España.

El Campus Científico-Tecnológico de Linares, fruto de la colaboración entre diferentes ámbitos de las administraciones públicas, la Universidad de Jaén, la Cámara de Comercio de Linares, a la que quiero felicitar expresamente el trabajo arduo y permanente frente a estos proyectos y al impulso de otros muchos para establecer las sinergias para que Linares vuelva a recuperar su esplendor. El Centro Tecnológico Mecánico y del Transporte (Cetemet) empezó a funcionar en 2015 como un espacio innovador que integra el binomio ciencia-tecnología y empresa. Se trata de un proyecto pionero en nuestro país. Una alianza estratégica para explorar y aprovechar al máximo las sinergias entorno al conocimiento, implicando para ello a todos los actores y a agentes que intervienen en el mismo: docentes, investigadores, empresas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 15

y administraciones. Como ejemplo, en el Campus Científico-Tecnológico se encuentra el Centro de Innovación promovido por la Cámara de Comercio de Linares, que recibió un reconocimiento internacional en el Octavo Congreso Mundial de Cámaras de Comercio; la incubadora de empresas de base tecnológica y vivero, financiado por INCYDE, con un presupuesto de ejecución de 4 millones de euros; y el espacio Coworking Linares, financiado por la Escuela de Organización Industrial y coordinado por la Cámara de Comercio para apoyar iniciativas emprendedoras e innovadoras. En el Campus, también tiene su sede principal el Centro Tecnológico Mecánico y del Transporte (Cetemet), que está homologado como centro tecnológico nacional por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Dicho centro, además, está homologado como estación oficial de ensayo por el ministerio para vehículos de transporte de mercancías percederas, siendo la única estación de este tipo en Andalucía.

El objetivo último de este ecosistema es impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento en el ámbito territorial de la comarca de Linares. Como vemos, desde su nacimiento y por los objetivos estratégicos que hoy persigue, este ecosistema es candidato idóneo para formar parte de la red de centros e institutos tecnológicos de excelencia Cervera, ya que como recoge el citado Plan estatal de Investigación Científica y Tecnológica y de Innovación 2017-2020, dentro del programa estatal de Fortaleza Institucional, los centros e institutos tecnológicos que lideren la Red Cervera han de destacar tanto por la calidad de su actividad de investigación científico-técnica como por la fortaleza e impacto de sus colaboraciones con el tejido productivo, por lo que se les confiere el carácter de socios tecnológicos y de innovación estratégica, y con un impacto destacado en la inversión profesional en I+D+i.

Por tanto, junto a estos objetivos específicos relevantes para esta comarca andaluza, el Campus científico-tecnológico de Linares ofrece un interés adicional para todos aquellos que, como el Partido Popular, creemos que la formación, la tecnología y la innovación pueden romper cualquier barrera ya que son las verdaderas palancas de cambio de crecimiento económico y de bienestar social. Tomamos el testigo lanzado por todos los linarenses que salieron a la calle promovidos por una plataforma ciudadana, que reclama el cumplimiento de los compromisos que la Junta de Andalucía no atiende desde hace muchos años, desde el cierre de Santana y desde su industrialización.

Por lo tanto, lo queremos en el día de hoy es que todos los grupos parlamentarios aquí representados apoyemos esta proposición no de ley para llevar a cabo una acción especial de impulso y financiación al Campus científico-tecnológico de Linares en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, apoyando la implantación de empresas innovadoras con un alto potencial de crecimiento en sectores estratégicos para la economía española, así como el crecimiento e internacionalización de las que ya están asentadas. Y también, que apoyemos que, dentro del subprograma estatal de Fortaleza Institucional, incluido en el Plan estatal de Investigación Científica y Tecnológica y de Innovación 2017-2020, utilizar el Campus Científico-Tecnológico de Linares liderado por este ecosistema como prueba piloto para el desarrollo e implantación de la Red Cervera a nivel nacional.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ha presentado enmienda el Grupo Parlamentario Socialista, para su defensa tiene la palabra Felipe Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Calvente, la verdad es que sorprende escuchar su intervención, y digo esto, porque se alarma usted de la situación de Linares cuando no le alarmaba hace tan solo unos cuantos meses, cuando estaban ustedes en el Gobierno. Porque, mire, la situación de desempleo en Linares y en la comarca es la misma que hace unos meses, cuando ustedes estaban en el Gobierno. ¿Sabe la diferencia, señor Calvente? Que este grupo, el PSOE, ha venido pidiendo, no solo para Linares, sino para Linares, su comarca y toda la provincia, por ejemplo, un plan especial de empleo, que se han negado desde el Partido Popular a otorgarlo de manera continuada. Ahora les preocupa el empleo en Linares, mire qué curioso, ahora que falta una semana para las elecciones andaluzas, antes no es que no le importara, es que se negaban a ese plan de empleo. Nosotros lo pedíamos estando en la oposición y ahora estando en el Gobierno, y ya hemos comprometido ese plan de empleo para nuestra tierra. Pero, es más, señor Calvente, viene usted a hablar de Linares, pero ¿cuándo ha hablado usted de Linares en esta Cámara? Nunca. Siete años de Gobierno y jamás se han preocupado de la situación industrial de Linares y comarca. Hemos pedido reiteradamente que los planes de reindustrialización para la provincia se activaran y, sin embargo, lo que ha hecho el Gobierno de Rajoy es mermarlo, empeoraron las condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 16

a las empresas, subieron los tipos de interés con los que las empresas podían tener algún tipo de préstamo, y, encima, invirtieron muchísimo menos en reindustrialización. Señor Calvente, que al último plan de reindustrialización para Jaén solo pudo optar una empresa, una, señor Calvente. Y ahora vienen ustedes a hablar de reindustrialización, si es que estaban hasta hace cinco meses en el Gobierno, qué han hecho en este tiempo. Y hablan ustedes de la Red Cervera, para que sirva como el sustento para poder reindustrializar y poder potenciar el Campus de Linares. Mire, si es que ustedes no han ejecutado nada de la Red Cervera, si es que, en el presupuesto pasado, del presupuesto previsto para poder dinamizar esta red fue cero la ejecución, señor Calvente, cero. Y ahora, el Gobierno socialista está tratando de activar, evidentemente, esta red, y que pueda servir al Campus Tecnológico de Linares y a otros muchos. Por cierto, un campus tecnológico que usted ha alabado haciendo mención a otras administraciones, pero, mire, se le han olvidado dos, no ha mencionado a la Junta de Andalucía, que ha invertido más de 35 millones de euros en el Campus Tecnológico, esa no la ha mencionado, mire qué curioso. Y otra que no ha mencionado es la del Estado, pero sabe por qué no ha mencionado esta, porque estaban ustedes en el Gobierno y jamás dedicaron ni un solo euro al Campus Tecnológico de Linares, siendo el Gobierno del Partido Popular el que estaba en La Moncloa. La Junta de Andalucía sí ha invertido y sigue invirtiendo en el Campus Tecnológico de Linares, mientras que ustedes se han olvidado siempre de Linares, de la industria de Linares y comarca, del desempleo de Linares y comarca, y ahora, que queda una semana para las elecciones andaluzas, acuden ustedes aquí a exigir lo que han sido incapaces de hacer ni en un mes, ni en dos, ni en tres, en siete años, señor Calvente, siete años han tenido para poder ponerse un poco en la piel de los vecinos y vecinas de Linares y comarca y ser sensibles con esa población y con el resto de la provincia. Y lo que han hecho ha sido unos presupuestos desastrosos para Jaén y también para Linares, se han olvidado de Linares y de la provincia siempre que han estado en el Gobierno, y, desgraciadamente, solo se acuerdan de Linares y comarca cuando falta una semana para las elecciones.

Y sí, señor Calvente, estamos dispuestos a apoyar todo lo que sea beneficioso para Linares, también esta iniciativa, pero con rigor, porque lo que ustedes plantean es ilegal, no se pueden conceder ayudas así como así, tiene que haber una concurrencia, y eso es lo que le hemos pedido en esa transaccional, que lo hagamos para Linares y para el resto de campus, en concurrencia y cumpliendo la ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted.

Para la fijación de posiciones, tiene la palabra la señora Rivera por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Muchas gracias, presidente.

Lo comentaba antes en la defensa de nuestra proposición no de ley sobre la implantación de la Red Cervera, me parece sinceramente vergonzoso utilizar la campaña de andaluzas para sacar una proposición no de ley que, además, va totalmente en contra de la filosofía que tiene la propia Red Cervera. Evidentemente, la Red Cervera es para apoyar a todo el territorio nacional, insisto, no puede ser en concreto para un centro, con lo cual, sinceramente, no entiendo la presentación de esta proposición no de ley, no la entiendo, salvo con los fines que todos sabemos, que estamos en campaña de andaluzas. Yo podría haber presentado también una para Málaga, pero es que me parece que no tiene ningún sentido, lo que tenemos que conseguir son políticas en I+D+i que mejoren la economía andaluza, que, desde luego es muy necesario, y nosotros lo presentamos dentro de nuestro electoral para la Junta de Andalucía.

Pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de que plantee en concreto un centro concreto para la Red Cervera, y, desde el punto de vista de Ciudadanos, le pedimos al Partido Popular que tenga, por lo menos, la decencia de aceptar la enmienda que propone el Partido Socialista, porque tienen razón absoluta en su exposición y en su enmienda. Por supuesto, el centro de Linares, como todos los demás centros y parques tecnológicos de España tienen derecho y están en disposición de presentarse para participar en esa Red Cervera.

Y, sobre todo, lo que le digo al Partido Socialista, que también manifiesta sensibilidad en este sentido es lo que les decía antes, que lo pongan en marcha, que estamos casi a finales de noviembre, que queda muy poco para que acabe el año y tenemos la posibilidad de invertir 530 millones de euros en I+D+i, no solamente en Andalucía, sino en toda España. Hagamos algo porque esto salga adelante, y dejémonos de personalismos, de localismos o de ver quién se lleva el gato al agua. Yo creo que unas elecciones se deben ganar con ideas fuertes, con proposiciones fuertes y es lo que estamos haciendo desde Ciudadanos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 17

en Andalucía. Por favor, tómenselo en serio, nos jugamos mucho por el progreso de Andalucía, pero, desde luego, no se va a hacer así, señor portavoz del Partido Popular. Así, no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para acabar las intervenciones de esta proposición, por el Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra don Diego Cañamero.

El señor **CAÑAMERO VALLE**: Señor Calvente, se nota que estamos en campaña electoral en Andalucía. Esta PNL del PP es una propuesta puramente electoralista y oportunista, aunque no deja de ser conveniente y justa.

Es necesario recordarles, porque parece que sufren amnesia selectiva, que hace menos de seis meses el Partido Popular gobernaba, y, sin embargo, no trajeron a esta Cámara ninguna propuesta para sacar Linares y a la provincia de Jaén del abandono en el que se encuentra. Linares es una de las ciudades con más desempleo en todo el Estado, debido al desmantelamiento de la industria al que se ha visto sometida. La situación de Linares no es sobrevenida, la vienen sufriendo desde hace años, y, sin embargo, ustedes, que han tenido oportunidad de aportar para su recuperación, no han hecho nada. Linares lleva sufriendo la apatía y el abandono de los partidos políticos en el poder desde hace mucho tiempo, PSOE en Andalucía y PP a nivel estatal. Desde el cierre de Santana Motor en 2011, que supuso el comienzo del fin de esta ciudad y comarca, han sido muchas las promesas hechas, promesas sin cumplir. Esas promesas que, si bien sirven para rellenar hueco en campañas electorales, son promesas vacías. Linares lleva esperando el Plan Linares Futuro desde hace ocho años, una promesa anunciada a bombo y platillo por el Gobierno de Andalucía que nunca se cumplió. Incluso en varias ocasiones, los partidos políticos que lograron ponerse de acuerdo, han conseguido aprobar en el Parlamento andaluz proposiciones no de ley que, nuevamente, se han dejado guardadas en el cajón. A esto se le une la falta de iniciativa y de partida presupuestaria por parte del PP durante sus años de Gobierno que, lejos de ayudar a esta provincia, la han castigado aún más si cabe.

¿Por qué no se ha llevado a cabo el Plan Cervera? No nos engañemos, la situación de Linares tiene culpables y estos son PP y PSOE. Pero Linares y comarca no se merecen tantas promesas que no llegan a ninguna parte, hace falta voluntad política y apuestas decididas para recuperar la economía de la zona, que pasó prácticamente del pleno empleo y de ser un referente económico al desierto industrial más absoluto.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, apoyaremos esta propuesta junto con la enmienda que hacemos desde este grupo. Se trata de mejorar el acceso a ramales, fibra óptica de alta capacidad, utilizando la troncal que posee la estación Linares-Baeza, para favorecer la implantación de empresas informáticas y de telecomunicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Don Javier ¿acepta alguna enmienda?

El señor **CALVENTE GALLEGO**: No. Se vota en sus términos.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

— RELATIVA A IMPULSAR MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003946).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, relativo a impulsar medidas que favorezcan la transferencia del conocimiento y la innovación en el sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra doña María González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, y con la creación del nuevo ministerio, la ciencia, las universidades y la innovación son las tres patas claves de un círculo virtuoso que hay que conectar para conseguir cerrarlo como anunciaba, casi con palabras textuales, el ministro en su comparecencia en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 18

Congreso, para lo que el ministerio ya está trabajando en la línea de poner en marcha políticas y también recursos.

Para nosotros, el momento en el que la Ley de la Ciencia, en 2011, pasa a ser Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, marca un hito en esta idea de círculo virtuoso, puesto que, además, hubo un gran debate al respecto de lo que tiene que ver con las competencias de las comunidades autónomas, y creemos que la propia Ley de la Ciencia de 2011 conforma y configura un sistema proclive, y donde reconoce la urgencia con respecto a la transferencia del conocimiento y resultados de la investigación hacia el tejido productivo, pero que, después de siete años, estaba por desarrollar y que, desde luego, no ha dado los resultados esperados.

Solo tendríamos que coger dos o tres datos para evidenciar una realidad, que yo creo que es compartida, puesto que también la hemos escuchado en sede parlamentaria en los últimos años, y es que nuestro país no está al nivel de la innovación que debería estar con respecto a la Unión Europea y al resto de países. Según el cuadro de indicadores de la innovación de 2018, que publica la Comisión Europea, España está en el grupo de países clasificados como moderados en innovación, nos situamos en el puesto 17, detrás de países como Eslovenia, República Checa o Portugal. Si pasamos de nivel europeo a nivel internacional, los resultados, por desgracia, no son mejores, España ocupa el puesto 28 de 122 países en el ranking del índice global de innovación de 2018.

Nosotros consideramos que la ausencia de una estrategia decidida, como la que está trabajando el Ministerio de Ciencia, el Gobierno de Pedro Sánchez, se ha reflejado en dos datos muy graves, el bajo porcentaje de investigadores entre el personal total empleado en empresas privadas, y la brutal caída en el número de empresas activas en innovación. Yo creo que este dato es crucial, según los datos del INE se ha pasado de 27203 empresas activas en innovación en 2011, a tan solo 18475 en 2016. Yo creo que los datos son demoledores y explican la necesidad que había de una estrategia que ya se impulsa a la hora de crear el nuevo ministerio y que, además, se ha visto reforzada con expertos en el grupo de trabajo de innovación y transferencia del conocimiento que creó el ministerio para contar con estos datos, con un diagnóstico certero y poder trabajar en torno a tres subgrupos: el de la compra pública innovadora, el de la transferencia del conocimiento, y el de la innovación para la transición energética.

Las medidas para las que hoy les pedimos apoyo al resto de grupos, considerando fundamental el consenso, tanto para estas medidas como para otras en materia de ciencia e innovación, para conseguir su éxito, y mucho más cuando la ejecución del sistema de innovación depende de todo el Estado, por supuesto con un papel clave de las comunidades autónomas. Por eso creemos que es fundamental si cabe aún más el consenso, y como además ayer reclamaba el ministro en el Senado.

Por eso, proponemos que el Gobierno ponga en marcha las siguientes medidas, para las que pedimos el apoyo: establecer un sistema de incentivos mediante el sexenio de transferencia del conocimiento, que reconozcan e impulsen las actividades de transferencia de conocimiento desde los organismos de investigación al sector productivo; abordar las reformas necesarias para potenciar, mejorar e impulsar las oficinas de transferencia de resultados de investigación, las OTRI, y también las de transferencia de tecnología, las OTT; impulsar la movilidad de investigadores a la economía productiva, este tema nos parece crucial; potenciar y reforzar la compra pública innovadora, tanto de la Administración General del Estado, como de forma coordinada, con las administraciones locales y regionales, algo que creemos que necesita un impulso claro; y establecer nuevos y eficaces instrumentos de capital riesgo público para la cofinanciación de pequeñas y medianas empresas tecnológicas e innovadoras.

Creo que es una senda que el país tiene la obligación de recorrer y esperamos tener el apoyo y el consenso de todos los grupos políticos para que el Gobierno las pueda desarrollar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para defender sus enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidente.

El PSOE ha presentado una proposición no de ley a mayor gloria de su Ley de la Ciencia, pese a que esta ley fue apoyada por casi unanimidad, y en la que pide impulsar medidas que favorezcan la transferencia del conocimiento y la innovación del Sistema Español del Ciencia y Tecnología. La verdad es que, tal y como señala Cotec en su último informe, la falta de inversión privada en investigación y desarrollo es un reto para las políticas públicas, puesto que son las administraciones responsables de crear las condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 19

de entorno adecuadas para el desarrollo de un tejido empresarial que apueste definitivamente por la I+D+i. En este sentido, según los datos de la OCDE, España es, a día de hoy, uno de los países desarrollados que, en relación con su PIB, también presenta un menor apoyo público a la ciencia, a la tecnología y a la innovación en el sector privado; de hecho, ocupa la posición 22 de los países de la OCDE.

En el periodo 2009-2016, los recortes se llevaron por delante más de 3000 millones de euros en I+D+i, un 33,5%. Por el contrario, los presupuestos que nuestro partido negoció con el Partido Popular, no solo revirtieron los recortes, sino que se logró un aumento casi total de un 10% en esta inversión.

La PNL del Partido Socialista no deja de ser una declaración de intenciones, porque se podría hacer mucho más en la innovación y en la transferencia tecnológica, y por eso hemos hecho una enmienda, que esperemos que tengan en cuenta, para introducir algunas mejoras que consideramos importantes. En primer lugar, para que se implementen y se ejecuten de una vez los fondos de la Red Cervera de transferencia tecnológica, pero, por otra parte, para pedir el desarrollo de los doctorados industriales, que constituyen una herramienta muy útil para fomentar la capacitación de los recursos humanos en la industria y para fomentar la transferencia tecnológica. En la actualidad existe un programa, es verdad, desde la Secretaría de Estado de Investigación, pero su alcance es muy limitado y solamente se promueven una decena de doctorados.

Para que esta iniciativa tenga un impacto real en la industria, es necesario incrementar y profundizar todo este tipo de iniciativas y ponerlas en marcha. Así que, esperemos que admitan esta enmienda, porque nosotros, en cualquier caso, votaremos a favor de la propuesta del PSOE.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para defender la enmienda del Grupo Popular tiene la palabra doña Celia Alberto.

La señora **ALBERTO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señores del Partido Socialista, ¿por qué se dedican ustedes a hablar mal del trabajo que se realiza en España? Ustedes son Gobierno en este momento y cuando hablan mal del indicador de innovación 2018 de la Unión Europea se les olvidan algunos detalles. En primer lugar, no estamos en el puesto número 17, sino en el 16, se equivocan siempre en detrimento de España. Se les olvida que el informe subraya una notable mejora respecto al año 2010, y también subraya que los recursos humanos y el ambiente favorable a la innovación son los puntos más fuertes, mientras que las inversiones corporativas y las relaciones entre las diversas entidades implicadas son las más débiles, no sé si les recuerda algo esto en cuanto a la Agencia Estatal de Investigación, la Red Cervera, la transferencia del conocimiento y favorecer la inversión privada para salvar el auténtico gap de la inversión que tenemos en el sector privado. Señala también buenos datos en cuanto a educación, doctorados, población con estudios medios, publicaciones científicas y penetración de banda ancha, obra del Gobierno del Partido Popular. Bien posicionados en propiedad intelectual, debiendo mejorar en materia de patentes, que recordarán que en el ejercicio 2017, la Unión Europea nos destacaba por nuestro fuerte crecimiento, superior al 7%. Y si hablamos del informe mundial, quizá se les ha olvidado que ahí se nos da la consideración de alto innovador, y que, en cuanto a la eficiencia, estamos por delante de países como Canadá, Australia o Japón. En su propio comunicado de prensa, la Comisión reconoce una tendencia positiva en la mayoría de los países de la Unión Europea y, sobre todo, en Malta, los Países Bajos y España. Para ser un país al borde de la intervención en el año 2012, creemos que el cambio de tendencia operado por el Gobierno del Partido Popular es más que loable.

Y con esto, no debemos caer en el conformismo, tenemos mucho por recorrer y debemos hacerlos todos juntos, Estado, comunidades autónomas y entes locales, involucrando a todos los partidos políticos. Pero quizá, un buen punto de partida sería reconocer dónde se estaba en el año 2011 y dónde se está en el día de hoy. Igualmente, cuando hablan de innovación dan un dato que, sin ser mentira, está sesgado, y nos explicamos. Es cierto que ha bajado el número de empresas que se declaran innovadoras, pero, sin embargo, la inversión es muy similar, y el porcentaje de la cifra de negocios de productos nuevos y mejorados se ha incrementado en más de un 35%.

Por último, en su propuesta indican que van a cambiar, pero seguimos trabajando en futuribles, a pesar de tener un Ministerio de Ciencia no acabamos de ver las mejoras que llevan anunciando, y su Gobierno ya ha disfrutado de más de cinco meses de Gobierno, en los que hemos visto decretos leyes de todo tipo, pero ninguno de ciencia. Nos han anunciado que, en breve, uno va a ver la luz y eso sería una fantástica noticia.

No obstante, nosotros les hemos presentado unas enmiendas para intentar mejorar su propuesta. Entendemos que son perfectamente asumibles por el conjunto de los partidos, y esperamos llegar a un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 20

acuerdo. Como ya les hemos anunciado en otras comisiones y comparencias, para trabajar por la ciencia siempre nos van a tener dispuestos y seremos muy colaborativos. Creemos que les hemos dejado unos presupuestos muy buenos, con incrementos en la inversión de I+D+i, con una Agencia Estatal de Investigación en marcha.

Por eso, y por otras muchas razones, consideramos que deben aceptar nuestras enmiendas, y esperamos llegar a un acuerdo con ustedes. En cualquier caso, estamos a disposición para hablar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, don Ricardo Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Brevemente, para mostrar la posición favorable de mi grupo parlamentario a la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Socialista. De los cinco puntos que plantea, tres son cuestiones más o menos técnicas con un bajo impacto presupuestario, o nulo, en su caso, y solo las dos últimas tendrían un impacto presupuestario. Y, a este respecto, me gustaría poner en valor la necesidad de contar con un presupuesto para el año próximo. En este sentido, mi grupo parlamentario ha sido corresponsable con el Grupo Parlamentario Socialista de alcanzar un acuerdo presupuestario en el cual se incrementa el gasto en I+D+i, y para mi grupo sería muy importante que ese presupuesto viera la luz en los próximos meses.

Específicamente, respecto al punto cuarto, que habla de potenciar y reforzar la compra pública de innovación, simplemente resaltar que sería mucho mejor para esta compra pública el tener un sector público mucho más potente del que tenemos que, desgraciadamente, se ha visto adelgazado en las últimas décadas para colaborar de esa forma con el resto del sector público, y, sobre todo, con la investigación y la innovación.

Para concluir, respecto a las enmiendas de Ciudadanos y Partido Popular, no sabemos todavía qué posición va a adoptar la proponente, esperamos saberlo y le hacemos llegar al Grupo Socialista que no todas las propuestas que incorporan tanto Ciudadanos como el Partido Popular serían de nuestro agrado. La proposición no de ley, tal y como viene, la votaríamos favorablemente, y si hay alguna enmienda esperamos estudiarla.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Se aceptan las enmiendas propuestas?

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Estamos trabajando todos los grupos para intentar llegar a una transaccional en la que cuento también con la opinión del Grupo Unidos Podemos para llegar a ese acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— SOBRE EL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR UNIVERSITARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003947).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, sobre el Estatuto del personal docente e investigador universitario, propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista y para cuya defensa tiene la palabra don Manuel Cruz.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

La política universitaria de los años del Partido Popular en el Gobierno ha carecido de objetivos claros, provocando que el sistema universitario español retrocediera en sus logros y que el PDI tuviera que asumir su labor en condiciones adversas. Los fuertes recortes sufridos han generado una situación preocupante y han puesto en riesgo la calidad del sistema. La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior se ha realizado en condiciones adversas, que han impedido el normal desarrollo de la labor docente e investigadora. Así, la congelación de la tasa de reposición durante varios años trajo como consecuencia un cambio estructural en la composición y ordenación de las plantillas docentes. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 21

reducción del número de personal PDI en las universidades públicas supuso una significativa pérdida de docentes que está causando enormes problemas a las universidades a la hora de llevar a cabo un relevo generacional que tiene, necesariamente, que planificarse, dado el número de años que se precisan para formar a un profesor universitario. En algunas áreas de conocimiento, esta falta de planificación puede llevar a la imposibilidad de asumir la docencia. El abuso y el fraude de ley a la hora de incorporar profesorado contratado, especialmente, a través de la figura de lo que se ha dado en llamar falsos asociados ha pervertido su formulación original y generado ineficiencias, al tiempo que impedía una carrera docente e investigadora en condiciones adecuadas al profesorado más joven, poniendo en riesgo la calidad del sistema.

Estas circunstancias, unidas al endurecimiento de los requisitos de acceso y promoción a la universidad establecidos por la Aneca, conllevaron una significativa precarización de las condiciones laborales del personal docente e investigador. Y, por si todo ello fuera poco, se han producido fuertes aumentos de la carga docente para un alto porcentaje de profesoras y profesores.

El actual Gobierno socialista ha demostrado desde el primer momento su compromiso con la universidad y la clara voluntad de afrontar los retos sin abordar que le dejó como única herencia el Partido Popular. La creación de un Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades fue toda una declaración de intenciones en este sentido, y una muestra de la concepción de universidad que hace suya, esto es, como elemento de transformación social basado en la integración fluida de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Otra muestra patente de dicho compromiso del Gobierno es el anuncio de un nuevo marco legal donde se pueda desarrollar el mencionado modelo universitario. Con el objetivo de fondo de dicha reforma legislativa, pero siendo conscientes de la urgencia de adoptar algunas de las medidas, este ministerio se ha propuesto la elaboración de un Estatuto del personal docente e investigador que garantice las condiciones de estabilidad y promoción del profesorado universitario, en el que se deberían desarrollar las tareas a las que la presente PNL insta al Gobierno. Se trataría de diseñar un itinerario de carrera académica basado en criterios justos, transparentes y previsibles, que permita al personal docente e investigador de la universidad desarrollarse profesionalmente, de forma integral y equilibrada, y en condiciones dignas y estables, en los ámbitos de la docencia, la investigación, la innovación y la gestión universitaria. Ello significa, en primer lugar, que es necesaria la definición de una carrera estable y permanente del profesorado universitario, una carrera docente e investigadora con derechos y condiciones laborales dignas. Pero también significa, en segundo lugar, que es necesario fomentar una carrera docente de investigación y transferencia del conocimiento que esté alineada con las funciones que la Ley orgánica de Universidades encomienda al sistema universitario español. En este sentido, sería conveniente que el futuro estatuto plasmara las funciones del PDI, docencia, investigación, transferencia e innovación y gestión para visibilizar la diversidad de las mismas y su complejidad.

Termino, señor presidente. Por supuesto que es necesario que se dote de medios económicos y de financiación estable a las universidades, pero, así mismo, el sistema universitario tiene que avanzar de forma progresiva en la reducción de la temporalidad y en la definición de una política pública que apueste por la vinculación permanente del profesorado universitario.

Por último, el nuevo Estatuto del PDI tiene que determinar con precisión cuáles son los mecanismos de acceso, consolidación y formación del PDI. Estos mecanismos tienen que ser transparentes y tienen que permitir conocer la trazabilidad de la decisión que adopta la universidad pública dentro del máximo respeto a la autonomía universitaria. De este modo, se conseguirá una estandarización de los mecanismos de acceso, consolidación y formación que permitirán al PDI conocer cuáles son sus derechos y obligaciones en la carrera profesional universitaria.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En defensa de las enmiendas presentadas, en primer lugar, por el Grupo de Ciudadanos, doña Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidente.

Nosotros creemos que el desarrollo del Estatuto del personal docente e investigador es un elemento fundamental, y así lo hemos demandado reiteradamente, en las universidades. No tiene sentido que sigamos sin saber cómo tiene que evolucionar nuestra carrera profesional en muchos ámbitos, o cómo tenemos que ajustarnos a determinados deberes y derechos. Ahora bien, lo que nos sorprende mucho es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 22

que el Partido Socialista, el grupo parlamentario del Gobierno, nos traiga aquí una proposición no de ley de buenos deseos, sin concretar ni las formas, ni los medios necesarios, ni los plazos que se van a establecer, ni tan siquiera los foros de discusión en los que va a llevar a cabo esta propuesta, porque, al final, algo que es importantísimo acaba convirtiéndose en un brindis al sol. Esencialmente llamativo nos resulta que, precisamente, el día 29 de mayo, se aprobase una proposición no de ley en el grupo de universidades del Grupo Parlamentario Socialista, precisamente para desarrollar un programa específico para la mejora de la promoción del personal docente e investigador, que ya ponía hincapié en la pérdida de docentes en España, que hemos pasado de 100000 a 94000 en prácticamente cinco años, y que ha hecho que perdamos 5500 profesores. Y en esa PNL este grupo proponente afirmaba abrir un marco de negociación en el Consejo de Universidades y en la Conferencia General de Política Universitaria para que, entonces, el Gobierno del Partido Popular realizase estas labores. La pregunta es ¿cuántas de estas medidas han llevado a cabo, señores del PSOE desde que están en el Gobierno? Si tanto les importaba entonces y si tanto les importábamos el personal docente e investigador de las universidades, y querían revertir la situación en la que estamos como colectivo, ¿por qué no han llevado a cabo estas medidas que le pidieron al Partido Popular desde el ejecutivo? Que ahora son Gobierno, es que hay que recordárselo a veces, que son ustedes quienes tienen la capacidad de establecer estas cuestiones que, de alguna manera, siguen pidiendo a su propia formación política.

Sin embargo, y pese a esta crítica, creemos que la situación es lo suficientemente grave como para que, a pesar del cinismo que creemos que conlleva, vayamos a votar esta medida. Pero, eso sí, les hemos enmendado pidiéndoles que lo hagan en un plazo de seis meses, que no lo dejen como un eslogan publicitario y que, realmente, se pongan a trabajar discutiendo y negociando en los foros que son pertinentes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En defensa de la enmienda del Partido Popular, doña Silvia Valmaña.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Gracias, señor presidente.

Resulta sorprendente una proposición no de ley del Grupo Socialista que le pide al Gobierno que haga lo que el Gobierno ha anunciado que va a hacer, yo no entiendo la desconfianza del Grupo Socialista hacia el Gobierno, pero vamos, el día 14 de septiembre de 2018 ya anunciaron que ponían en marcha una mesa de trabajo con el objetivo que, precisamente, se plantea en la enmienda.

Yo también desconfío del Gobierno socialista por sobradas razones, porque, entre otras cosas, el Gobierno socialista no asume las proposiciones no de ley, ni la que presentó su propio grupo parlamentario en su momento, y, desde luego, tampoco aquellas que su grupo suscribió. Ya en la Estrategia española de la educación superior, como uno de los puntos más importantes, se hablaba de establecer un estatuto del profesorado universitario. Quiero recordar al Grupo Socialista que los mandatos de esta Cámara se dirigen al Gobierno, no al Gobierno del Partido Popular, o al Gobierno del Partido Socialista, sino al Gobierno, y, por lo tanto, nos hubiera gustado que hubieran asumido ese mandato en vez de desecharlo y descartarlo solamente por el origen del Gobierno. Creemos que las buenas ideas lo son con independencia de quien las tenga.

Como se trata de sumar y ese es el espíritu que anima al Partido Popular, nosotros introducimos una enmienda que creo que corrige alguno de los problemas de base del tenor literal de la proposición del Grupo Socialista. Y es que, por una parte, nunca es suficiente subrayar aquello que a la universidad en general, y a la universidad española caracteriza, y además debe ser su buque insignia, que es la búsqueda de la excelencia. Porque es cierto que se necesita un proceso de estabilización del profesorado que dé seguridad a la carrera universitaria, pero eso no debe hacerse sin destacar que la garantía de los principios de igualdad, mérito y capacidad son indispensables para lograr esa excelencia. Esa apuesta ya la hizo el Grupo Popular, y con un gran éxito, por ejemplo, el Gobierno del Partido Popular estableció, creó y puso en marcha las becas Beatriz Galindo, que están teniendo un enorme éxito a la hora de fichar a los mejores. Avancemos en esa idea.

El otro elemento que introduce nuestra enmienda, que nos parece también importante y por lo que solicitamos que sea aceptada, es que se dote de una gran transparencia al proceso de negociación. Es un proceso que no se debe hacer en una mesa a puerta cerrada, sin contar con la participación de los grupos parlamentarios, porque, al fin y al cabo, en el Congreso y en el Senado reside la soberanía popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 23

No pedimos, como hace el líder de Podemos, gobernar desde el Congreso, creemos en la separación de poderes, pero creemos que no se debe gobernar sin el Congreso, y mucho menos contra el Congreso.

Por lo tanto, si la voluntad de acuerdos es real, solicitamos que sea tenida en cuenta esta enmienda de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, en nombre del Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Javier Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Desde la implantación del Plan Bolonia hasta los profundísimos recortes sufridos en el año 2011, nuestro sistema universitario ha venido contrayéndose en cuanto a financiación y disponibilidad de medios, no solo económicos, sino también humano. Esto ha dado lugar, no cabe duda, a una degradación de las condiciones de trabajo, afectando también a la docencia y a la investigación, menos profesores, más carga de trabajo y con una situación laboral más precaria, lo que significa una docencia de menor calidad. Lo mismo ocurre con la investigación, que ha visto cómo los jóvenes investigadores se quedaban sin contrato o sin proyecto y cómo desaparecían líneas enteras de investigación. Lo bueno que, en teoría, podía ofrecer el proceso de Bolonia, en cuanto a equiparación de sistemas de formación superior en el Espacio Europeo, renovación de métodos de docencia, o internacionalización de las universidades, no solo no se ha conseguido, sino que, en cierto modo, se ha alejado aún más de la realidad de nuestro sistema universitario.

La universidad española se enfrenta a un doble dilema, por un lado, necesita mantener una docencia, que requiere de un personal altamente cualificado, y, al mismo tiempo, debe responder a las exigencias de Bolonia de ser universidad rentable. La opción elegida para resolver esta opción, y que nuevamente no es nada original en el esquema neoliberal, ha sido la de mantener y aumentar un colectivo enorme de trabajadores como empleo precario, hasta el punto de que un 30% del profesorado universitario desempeña su actividad como falso asociado, con condiciones laborales abusivas que causan, además, un grave perjuicio a la calidad universitaria.

Ante esta situación, compartimos el fondo de la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Socialista y que señala la necesidad de desarrollar un Estatuto del personal docente e investigador, que organice y dote de estabilidad a la carrera profesional universitaria. Por tanto, desde este Grupo Confederal de Unidos Podemos, creemos también importante comenzar a trabajar y garantizar un horizonte estable a las figuras del PDI, con contratos temporales, a ayudantes, a ayudantes-doctores, de modo que se elimine progresivamente el mal uso de las nuevas figuras contractuales y se disminuya gradualmente la precariedad laboral. Igualmente, creemos que se debería hacer un análisis de la situación de los asociados, que abundan especialmente en algunas disciplinas, por ejemplo, en la Facultad de Derecho, y en algunas universidades, donde, en vez de sacar plazas de calidad, se sacan plazas de asociados, que, además, se interrumpen a final de curso para no pagar los meses de verano. Por otra parte, y esto es importante, creemos que el debate sobre el Estatuto del PDI debe ir acompañado de una revisión a fondo de todo el sistema de acreditaciones, evaluaciones, planes de excelencia, etcétera; es decir, una revisión muy profunda del papel de la Aneca y de su propia utilidad, porque la sobrecarga burocrática de los últimos años hace vivir a nuestros investigadores en una paradoja, por una parte, una sobrecarga burocrática que supone un impacto negativo en las tareas de investigación e innovación por parte del PDI. Dicho de una manera directa, no entendemos abrir el debate del PDI sin una revisión a fondo y una reforma de la Aneca.

Son algunas propuestas que querríamos debatir en esa mesa sobre el Estatuto del PDI que propone el Grupo Socialista, que propone el Gobierno, y por ello vamos a votar a favor de esta PNL, aunque nos gustaría no repetir alguno de los errores que vimos en la Subcomisión del Pacto por la Educación, y que no se tratara solo de intentar alcanzar consensos en el Palacio del Congreso de los Diputados, solamente entre partidos, y creemos que hay que abrir este debate a las universidades, a las comunidades autónomas y a los diversos agentes sociales que forman esa comunidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Se acepta alguna de las enmiendas propuestas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 24

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Hemos hecho una transaccional con el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— SOBRE APOYO A LOS DISTINTIVOS DE CENTROS DE EXCELENCIA SEVERO OCHOA Y UNIDADES DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA. (Número de expediente 161/003949).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para defender la última proposición no de ley de hoy, sobre apoyo a los distintivos de centros de excelencia Severo Ochoa y unidades de excelencia María de Maeztu, tiene la palabra el portavoz de Esquerra Republicana, señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias, presidente.

Venimos a proponer algo que funciona, y parece un contrasentido, pero no está nada mal decir que hay cosas en la ciencia en España que funcionan y funcionan muy bien. Curiosamente, los Severo Ochoa fueron propuestos por un gobierno socialista, continuaron con un gobierno del Partido Popular, y ahora hay un nuevo gobierno socialista. Todos han mantenido los principios que los caracterizaron y los investigadores quieren que continúe siendo así, a mejor. Y esto es importante, porque, a veces, el trabajo de la oposición o del Gobierno puede llevar a acciones contradictorias. En ciencia, en estos aspectos, no ha sido así. El Partido Popular tuvo el buen pensamiento de hacer la convocatoria María de Maeztu, que completa el Severo Ochoa, también con un excelente funcionamiento. Se trata de mantener y hacer avanzar estos principios.

Un elemento clave que explica el amplio consenso es que comités internacionales formados por investigadores de reconocido prestigio, llevan a cabo procesos de evaluación y de selección de estas convocatorias, competitivas, para obtener la correspondiente distinción en un periodo de cuatro años. Este elemento no solo le da prestigio, también refuerza las acciones y nos permite proponer que estas se acrecienten.

Sabemos la complejidad del momento político, de los Presupuestos Generales del Estado, por tanto, aceptaremos la enmienda del Partido Socialista que matiza los puntos segundo y tercero, porque es razonable que solo se puede acrecentar con una determinada proporción si hay cambios determinados, pero no en la voluntad de aprovechar al máximo los instrumentos que tenemos. Actualmente, hay 25 centros y 16 unidades que gozan de dicho sello de calidad. Estas 41 instituciones cubren un amplio espectro de disciplinas científicas, que van de las ciencias de la vida a las humanidades. Ambos programas deben considerarse casos de éxito, y, por tanto, es un hecho que se ha visto potenciado porque se ha sabido colaborar transversalmente en todas estas instituciones. Para mí es un ejemplo que se hayan coordinado en una plataforma que todos ustedes conocen SOMMa (Severo Ochoa y María de Maeztu Alliance), que explica el camino a seguir.

Por tanto, desde comunidades autónomas diferentes, desde gobiernos diferentes, tenemos un objetivo, que la ciencia funcione con los mejores medios y los mejores instrumentos. Para esto solicitamos su voto.

Muchas gracias por atenderme.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olòriz, no me ha dado la oportunidad de decirle que le quedaba un minuto y treinta segundos.

Para defender las enmiendas presentadas y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Meijón.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Socialista comparte con el proponente la gran importancia que, para la ciencia en nuestro país, suponen los centros de excelencia Severo Ochoa y las unidades de excelencia María de Maeztu. Y concordamos también en la calificación que le otorga de caso de éxito. Una red que, por cierto, vio la luz inicialmente en abril de 2011, con un Gobierno socialista.

De todas formas, nos gustaría matizar algunas cuestiones de la parte propositiva concretadas en la enmienda que hemos presentado. Nada que objetar, por supuesto, al primer punto de su propuesta de mantener las convocatorias de acuerdo con los criterios de excelencia y su vinculación a comités internacionales de evaluación, sin duda uno de los puntos fuertes de esta red. Respecto a la financiación, queremos decir que en 2011 era de 40 millones de euros y que, de mantenerse esta partida sobre los seis

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 25

presupuestos siguientes, de 2012 a 2017, no se hubiera perdido 48 millones de euros para esta red, y actualmente, en el presupuesto de 2018 estamos en los mismos niveles de inversión que en los presupuestos socialistas del año 2011.

Por ello, compartimos el núcleo del segundo punto de la propuesta del proponente respecto de incrementar la contribución financiera directa por parte del Estado y, por tanto, que figure este incremento en los nuevos presupuestos generales. Lo que hacemos en nuestra enmienda es evitar una cifra concreta, por encontrarnos en una posición en la que consideramos complicado formularla de este modo. Ojalá, nos gustaría que tuviéramos toda la sensatez necesaria para seguir la senda de reducción de déficit pactada con la Unión Europea y así contar con 5500 millones de euros más para poder incrementar nuestras inversiones, y, por supuesto, también incrementarlas en ciencia. Pero sí, insisto, nos parece adecuado y procedente aprobar en esta Comisión, como señala el proponente, el incremento de la contribución financiera directa a estos centros.

En cuanto al tercer punto, compartimos también la consideración de flexibilidad los requisitos de justificación de los costes indirectos, los investigadores se queja —los hemos escuchado— del exceso de burocracia y las dificultades de papeleo con las que se encuentran a diario. Se habla en este tercer punto de volver a los niveles iniciales, esto es al 21%, pero debemos decir que el cambio al 15% trajo como elemento positivo eliminar la necesidad de justificación. Por ello, entendemos más conveniente nuestro punto en cuanto a que se pueda abrir una mesa de colaboración entre el Gobierno y los equipos directivos de estos centros y unidades de excelencia para buscar mecanismos que mejoren y flexibilicen esa gestión y el sistema de justificación de acreditaciones.

Mais nada, moitas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Meijón. Ahora, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias.

Como ustedes saben, el Partido Popular ha mantenido en sus años de Gobierno un compromiso con la ciencia y con la excelencia fuera de toda duda. Fue durante el mandato del Partido Popular cuando se ampliaron de 8 a 41 los centros de excelencia y se creó, además, la convocatoria María de Maeztu.

La plataforma SOMMa ha demostrado ser uno de los principales catalizadores de toda esta excelencia científica que es capaz de atesorar nuestro país, y por eso agradecemos la presentación de esta PNL, a la que proponemos algunas enmiendas con el fin de hacerla más ambiciosa y comprometida, especialmente con el futuro de los científicos que trabajan en estos centros de excelencia. Voy a intentar explicar el sentido de nuestras enmiendas.

En primer lugar, consideramos insuficiente el primer punto, porque hemos sabido que se han concedido 34 millones de euros en cinco centros, a millón por año, y a siete unidades con medio millón al año, pero en el año 2020, que habría que renovar 20 centros y 9 unidades, supondría un total de 98 millones de euros. Como esto queda un poco incierto, creemos que es importante, no solo mantener las convocatorias de apoyo, sino que sería necesario reforzar dichas convocatorias para que, en primer lugar, quedase claro la estabilidad de los centros y unidades que actualmente están dentro de estos programas y que, a través de ellos, logra la contratación de personal de manera competitiva a nivel internacional.

En segundo lugar, sería necesario permitir la incorporación de nuevos centros y de unidades a dicho programa de excelencia, siempre y cuando cumplan los requisitos de excelencia requeridos. De este modo, poco a poco, con una inversión gradual en I+D+i conseguiríamos ir posicionando a nuestro país en las primeras líneas de las diferentes áreas científicas.

En el segundo punto, entendemos que los costes indirectos a financiar por estas convocatorias deben ser los mínimos. Nos preocupa este incremento de los límites de costes indirectos hasta el 21%. Estos gastos deberían ser asumidos por las instituciones receptoras y, en el caso de que no puedan asumirlo, buscar mejoras estructurales que responsan a las necesidades reales de los centros.

Y, en tercer lugar, querríamos una enmienda de adición porque se necesitan medidas urgentes para mejorar las condiciones laborales de la comunidad científica, y por eso, proponemos el aumento de la tasa de reposición para incorporar a nuevos científicos, así como la ejecución inminente del proceso de estabilización contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018, con el fin de evitar la salida de más personal científico y el desarrollo de medidas de choque para frenar la salida de más personal investigador.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 26

De esta forma, esperamos que nos acepten las enmiendas, que suponen el compromiso en recursos para que nuestros científicos puedan desarrollar los estándares de excelencia que se le exigen a España.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, de menor a mayor, y por un tiempo de tres minutos, tiene, en primer lugar, la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que los centros de excelencia Severo Ochoa son estructuras organizativas que cuentan con programas de investigación de frontera y altamente competitivos, y lo cierto es que se encuentran entre los mejores del mundo en sus respectivas áreas científicas. El proceso de evaluación y de selección es muy positivo, porque se lleva a cabo de manera independiente por un comité científico internacional integrado por investigadores de reconocido prestigio e impacto, y, entre los centros y unidades se encuentran el Centro de Investigaciones Cardiovasculares, el de Investigaciones Oncológicas, el de Ciencias Fotónicas y algunos más.

Desde Ciudadanos somos conscientes de que nuestros investigadores son punteros a nivel internacional, pero, lo cierto es que no siempre son lo suficientemente apoyados por los sucesivos gobiernos que hemos tenido hasta ahora del bipartidismo. Y por eso, este partido va a apoyar cualquier iniciativa que tienda a conseguir la excelencia, especialmente si los procesos de evaluación y de selección se llevan a cabo de forma independiente, por investigadores de reconocido prestigio e impacto, como en el caso de los centros de excelencia Severo Ochoa y las unidades de excelencia María de Maeztu.

Este es el modelo que nosotros queremos y que defendemos, y este es el modelo que propugna la Red Cervera de Transferencia Tecnológica. Por tanto, apoyaremos esta proposición.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Para finalizar, dentro del turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Mena, por el Grupo Unidos Podemos.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Nosotros también, desde el Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea añadimos a la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña. Entendemos que estas distinciones de excelencia tienen, además, un punto añadido porque, como ustedes saben, en octubre pasado se oficializó la alianza Severo Ochoa y María de Maeztu, compuesta por esos 25 centros y 16 unidades de investigación acreditados con las distinciones de excelencia. Por lo tanto, son centros que no solamente están aportando lo mejor de sí mismos al conocimiento científico y universitario, sino que también —y esto es un valor añadido— han tenido la sensatez de colaborar entre ellos, de cooperar entre ellos, y no solamente de competir entre ellos.

Entendemos que el objetivo de estas distinciones es promover y fortalecer también en el ámbito internacional a estos centros, por lo tanto es un paso en la línea de fortalecer el sistema I+D+i en el Estado español, y, desde Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea damos apoyo a las tres peticiones que fundamentan esta proposición no de ley, que son las de mantener la convocatoria; incrementar lo máximo que se pueda, con la enmienda del Grupo Socialista, las aportaciones del Gobierno; y, evidentemente, también compartimos la necesidad de flexibilizar esos requisitos, porque entendemos que va en beneficio de que puedan ser más centros los que opten a esta distinción.

Desde el Grupo Confederal daremos apoyo a la proposición no de ley con las enmiendas del Grupo Socialista.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Mena.

¿Acepta alguna de las enmiendas?

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Aceptaría las enmiendas del Partido Socialista, no las del Partido Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias.
(Pausa).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 672

20 de noviembre de 2018

Pág. 27

VOTACIONES:

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar de nuevo esta sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades con las votaciones oportunas.

En primer lugar, votaremos la proposición no de ley sobre el impulso de la formación en competencias digitales, del Grupo Parlamentario Popular, a partir de la transaccional que se ha distribuido a todos ustedes.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Retirada la segunda, pasamos a la siguiente sobre el establecimiento de medidas correctoras en el acceso a becas o subvenciones docentes o investigadoras por causas paternales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a partir de la transaccional que se les ha pasado.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Tercera votación, relativa a la incorporación de España a la iniciativa Coalition S, del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Siguiente proposición no de ley relativa a la implantación de la Red Cervera de Transferencia Tecnológica, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La siguiente es la relativa al impulso del Campus Científico-Tecnológico de Linares. Autor, el Grupo Parlamentario Popular y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición del Grupo Parlamentario Socialista relativa a impulsar medidas que favorezcan la transferencia del conocimiento y la innovación en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se vota a partir de la transaccional distribuida.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Penúltima votación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre el Estatuto de Personal Docente e Investigador Universitario. Se vota a partir de la transaccional distribuida.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Para acabar la sesión de hoy, votamos la propuesta presentada por el Grupo Esquerra Republicana de Cataluña, sobre apoyo a los distintivos de centros de excelencia Severo Ochoa y unidades de excelencia María de Maeztu, con la aportación de las enmiendas del Partido Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sin nada más, se levanta la sesión.

Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.

cve: DSCD-12-CO-672